

## Suplemento de Notificaciones

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## LAS PALMAS

### AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

*SERVICIO DE PATRIMONIO. Anuncio de notificación de 15 de abril de 2026 en procedimiento de localización de titulares de concesiones administrativas sobre unidades de enterramiento de los cementerios municipales de Las Palmas de Gran Canaria por deterioro estructural de los nichos de los que son titulares.*

ID: N2600289302

#### ANUNCIO

Intentada la notificación individual sin haberse podido practicar, a los titulares sobre derechos de uso de unidades de enterramiento de los cementerios municipales en las que se ha detectado un deterioro estructural.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, vengo en disponer el presente anuncio mediante el cual se comunica que:

La Dirección General de Contratación y Patrimonio ha dictado Resolución núm. 10144 de 27 de marzo de 2026, por la que se designa a Canaricem para llevar a efecto el desalojo de las siguientes unidades de enterramiento posiblemente afectadas por el hundimiento de losas:

#### CEMENTERIO DE SAN LÁZARO

NÚM. ORDEN	DNI	TITULAR	UNIDAD ENTERRAMIENTO			
			TIPO	EDIF	NÚM.	FILA
1	42592344R		NICHO	4L	1708	4
9	DESCONOCIDO	HDROS AGUSTÍN RAMOS MEDINA	NICHO	7E	4636	1
	42432960F					
	42432962D					
14	36208723F		NICHO	50E	7831	1

Se comunica que, una vez desalojadas las unidades de enterramiento, los restos permanecerán en el guarda-restos, bien hasta la reparación del nicho cuya losa se ha hundido, tras lo cual, los restos serían nuevamente inhumados en su unidad de enterramiento; bien hasta que contacte con la concesionaria el titular de la unidad de la unidad de enterramiento; o bien hasta el vencimiento de la concesión.

La fecha del desalojo de las unidades de enterramiento se fija para el lunes 4 de mayo de 2026, a las 08:00 horas

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de abril de 2026.- EL DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO (Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de 19 de octubre de 2023) Rafael de Francisco Concepción